



Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO otorgado el 08 de Septiembre de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Nancy de la Fuente Hernandez.-

Huerfanos 1117 of. 1014.-

Repertorio Nro: 2814 - 2023.-

Santiago, 22 de Septiembre de 2023.-



123456850549
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456850549.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ndlfueh&ndoc=123456850549>.- .-

CUR Nro: F4754-123456850549.-



Notaría
NANCY DE LA FUENTE

1 REPERTORIO N° 2814-2023.-

OT: 31.141 092023

2
3 **ACTA**

4 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DIRECTORIO**

5 *****

6
7
8 **FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER**
9 **-PRODEMU-**

10
11
12
13 EN SANTIAGO DE CHILE, a ocho de septiembre de dos mil veintitrés,
14 ante mí, **PATRICIA PARAM SARRAS**, abogado, Notario Público de
15 Santiago, Suplente de la Titular de la Notaría número treinta y siete
16 de doña Nancy de la Fuente Hernández, con oficio en Huérfanos
17 número mil ciento diecisiete, oficina mil catorce, según Decreto
18 Judicial protocolizado en sus Registros Notariales, comparece doña
19 **MARION CONSUELO ORTIZ PATIÑO**, chilena, soltera, abogada,
20 cédula de identidad número dieciséis millones quinientos cincuenta y
21 siete mil ciento doce guion seis, domiciliada para estos efectos en
22 Agustinas número mil trescientos ochenta y nueve, comuna de
23 Santiago; mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula
24 citada y expuso: Que estando expresamente facultada al efecto,
25 viene en reducir el ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
26 DIRECTORIO FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO
27 DE LA MUJER -PRODEMU-, que es del siguiente tenor: "ACTA
28 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO FUNDACIÓN PARA
29 LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER -PRODEMU-. En
30 Santiago a, a seis de septiembre de dos mil veintitrés, a las once

Pag: 2/9



Certificado Nº
123456850549
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



PRODEMU ses ext
T

1 horas, mediante plataforma telemática, tiene lugar la Sesión
2 Extraordinaria de Directorio de Fundación Para la Promoción y
3 Desarrollo de la Mujer, en adelante la "Fundación" o "PRODEMU".
4 Citó la Presidenta (S) de la Fundación, la Ministra de la Mujer y
5 Equidad de Género **Antonia Orellana**, quien por Estatutos, asume la
6 Presidencia de la Fundación en su calidad de Vicepresidenta, luego
7 de ser presentada la renuncia a la presidencia del Directorio de
8 Prodemu por parte de doña Chiara Cazzufi y que rigió a partir del uno
9 de septiembre de dos mil veintitrés. Asimismo, asistieron los y las
10 siguientes Directoras/es o sus representantes: (uno) **doña Leslie**
11 **Venegas**, en representación del Director Nacional del Instituto de
12 Desarrollo Agropecuario don Santiago Rojas Alessandri; (dos) **don**
13 **Nicolás Navarrete Hernández**, Director Ejecutivo del Fondo de
14 Solidaridad Social FOSIS; (tres) **doña Fabiola Gutiérrez Hernández**,
15 Vicepresidenta Directorio Fundación Observatorio de Género y
16 Equidad; y (cuatro) **doña Mafalda Galdámez Castro**, Directora
17 Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI A.G.
18 que pese a tener algunos problemas de conexión, logró participar de
19 la sesión y la decisión. Por otro lado, se ausentaron **Doña Violeta**
20 **Isabel Flores Flores**, Presidenta del Colegio de Trabajadoras y
21 Trabajadores Sociales de Chile A.G. y **doña María Paz Becerra**,
22 Directora Fundación Colectivo Alquimia Fondo para Mujeres, Fondo
23 Alquimia. No obstante a ello, hay quorum suficiente para sesionar
24 según lo establecido en los Estatutos de la Fundación. También,
25 asistió doña **Catalina Figueroa Arce**, asesora de la Ministra de la
26 Mujer y Equidad de Género y doña **Marion Consuelo Ortiz**
27 **Patiño**, Fiscal (S) de PRODEMU, quien actúa en esta oportunidad
28 como secretaria de actas. Se inicia la sesión. **Designación**
29 **de la Directora Ejecutiva Nacional de la Fundación.** Con motivo
30 de encontrarse vacante el cargo de Directora Ejecutiva

Pag: 3/9



Certificado
123456850549
Verifique validez
<http://www.fojas.>





1 Nacional, y conforme a lo señalado en los Estatutos, la Ministra de la
2 Mujer y Equidad de Género, señala que durante la sesión pasada se
3 revisaron tres criterios para la elección de la nueva Directora
4 Ejecutiva de Prodemu y cuál sería su perfil más necesario. En ese
5 sentido, se conversó que para ellas era un antecedente importante el
6 trabajo con mujeres rurales y cumplir con los mismos requisitos de la
7 Seremi del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (en adelante,
8 "MINMEG") es decir, con el número de semestres en la carrera
9 profesional requerido y un desempeño profesional vinculado al área.
10 Agrega que también se había hecho el llamado para que los distintos
11 Directoras y Directores pudieran presentar propuestas de currículos
12 (en adelante, CV). Agrega que, lamentablemente, debido a la de
13 renuncia a la presidencia de doña Chiara Cazzuffi, y también, por la
14 licencia médica de su parte, no pudieron realizar en forma conjunta
15 las entrevistas. Indica que, no obstante, doña Chiara Cazzuffi antes
16 de renunciar, revisó los CV y expresó sus criterios de preferencia,
17 cuestión que están de acuerdo en el Ministerio. De esta manera es
18 que se llega a una terna para la designación de la Dirección
19 Ejecutiva. A continuación y conforme al origen de la sesión
20 extraordinaria, la Ministra Antonia Orellana, procede a mencionar a
21 las candidatas: **Uno) Doña María Estela Toro** de la Fundación
22 Educación Popular en Salud. Indica que ella tiene un trabajo muy
23 conocido en esa Fundación en la zona sur de Santiago y es Magister
24 en Estudios Latinoamericanos, por lo tanto, cumple con los requisitos
25 de idoneidad profesional al tener conocimiento en el trabajo directo
26 con mujeres; **Dos) Doña María José Madariaga** de la Fundación
27 Prodemu. Indica que, de acuerdo a la selección y revisión que hizo
28 doña Chiara Cazzuffi. La candidata tiene más de diez años de
29 experiencia laboral en la Fundación, así como también tiene expertiz
30 en los ámbitos académicos que mencionaba y como Directora



1 Nacional de Programas y Gestión Regional. **Tres) Doña Cristina**
2 **Martin Sáez**, Magister en Educación Superior, Seremi de la Mujer en
3 la región de Ñuble y también ex Directora del Centro de Agro
4 Negocios en la Universidad del Bio Bio. La Ministra Orellana luego de
5 la mención de las candidatas agrega que, en base a la selección
6 realizada y desde el Ministerio de la Mujer, en función con la
7 trayectoria del trabajo con mujeres rurales -que es una orientación
8 estratégica para poder subsanar y superar las observaciones y el
9 informe técnico de la DIPRES y la Subsecretaria de Evaluación
10 Social- y el cruce con autonomía economía, es que desde la
11 Presidencia de la Fundación la Ministra Orellana propone que se
12 pueda votar la propuesta de doña **Cristina Martin Saez**, actual
13 Seremi del MINMEG, la cual, evidentemente abandonaría el cargo
14 para asumir la DEN. Precisa la Ministra Orellana que, para la
15 designación, tuvo especial relevancia su trabajo realizado desde
16 Ñuble en razón del gran desafío que existe a propósito de las lluvias
17 y las recuperaciones productivas. Agrega que, en Prodemu se ha
18 estado trabajando con bastante fuerza respecto al plan de
19 recuperación en esas zonas y además la pertinencia territorial a
20 través del trabajo no desde Santiago sino precisamente desde
21 regiones donde se encuentran la mayoría de las usuarias de la
22 Fundación. Se somete a votación la propuesta de MINMEG para la
23 DEN de la Fundación: Uno) Leslie Venegas a nombre del Director
24 Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario don Santiago Rojas
25 acepta la propuesta. Luego de unos minutos, don Santiago Rojas
26 Alessandri se pudo conectar y ratificó la aprobación de la propuesta;
27 Dos) Nicolás Navarrete, Director Ejecutivo de FOSIS, acepta también
28 la propuesta planteada; Tres) Fabiola Gutiérrez desde el
29 Observatorio de Género y Equidad está de acuerdo con la propuesta
30 planteada; Cuatro) Mafalda Galdámez tiene problemas de conexión y

Pag: 5/9



Certificado
123456850549
Verifique validez
<http://www.fojas>





1 la Ministra repite la propuesta de la siguiente forma: "En base a los
2 CV enviados y recibidos tanto del MINMEG como del Directorio, luego
3 de una primera revisión que realizó la ex Presidenta del Directorio
4 Chiara Cazzuffi que expresó los criterios de preferencias que
5 discutimos en la sesión anterior y en base sobretodo, al criterio de
6 trabajo con mujeres rurales, así como pertinencia territorial, desde el
7 MINMEG proponemos a la Seremi Cristina Andrea Martin Saez "
8 Mafalda Galdámez acepta la propuesta de la candidata, a través de
9 mensaje de texto enviado a la Ministra Orellana, luego de los
10 constante problemas de conexión que tuvo durante la sesión. La
11 Ministra de la Mujer y Equidad de Genero Antonia Orellana,
12 aprovecha la instancia para entrar cierta información: - **Resta la**
13 **Presidencia del Directorio** y, por tanto, se reciben propuestas desde
14 el Directorio; - En esta semana en las que, para las y los
15 trabajadores de Prodemu, ha habido cierto nivel de incertidumbre,
16 sobretodo porque este es el momento de formulación y discusión
17 presupuestaria, **la Ministra da la tranquilidad de desde el MINMEG**
18 **se han reunido con ambos sindicatos**, para así poder delinear y ver
19 visiones compartidas y que, por supuesto, en conjunto con la división
20 de administración y finanzas del MINMEG han continuado como
21 corresponde todo el proceso de formulación presupuestaria que es de
22 continuidad, principalmente; - Están **trabajando fuertemente para**
23 **poder involucrar a Prodemu en los planes de recuperación post**
24 **lluvias**, a propósito de la contingencia de hoy y; - **El MINMEG tienen**
25 **autorización de la Dirección de Presupuestos** para que, en un
26 trabajo en conjunto de SERNAMEG y Prodemu, puedan presentar un
27 nuevo ex ante como parte de la estrategia de autonomía económica
28 que permita diferenciar de forma más explícita, en base a evidencia,
29 la oferta de ambos servicios para por fin subsanar esa observación
30 que se tiene hace tantos años. Esto es una autorización que ya

Pag: 6/9



Certificado Nº
123456850549
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 consta en oficio y, por lo tanto, es algo muy formal que da mucha
2 tranquilidad a los funcionarios y funcionarias de la Fundación. En
3 resumen y luego de la información entregada en los párrafos
4 anteriores, el Directorio por mayoría absoluta de sus integrantes
5 procedió a nombrar a doña Cristina Andrea Martín Sáez como la
6 nueva Directora Ejecutiva Nacional de la Fundación Prodemu.
7 Revocación de poderes y otorgamiento de poderes. Finalizando la
8 votación, el Directorio acordó revocar por unanimidad de los
9 integrantes de la sesión, todos los poderes otorgados con
10 anterioridad a esta fecha a la ex Directora Ejecutiva Nacional, doña
11 Marcela Sandoval Osorio para entregárselos a la nueva Directora
12 Ejecutiva Nacional Cristina Martín Sáez. La descripción completa y
13 detallada de los poderes consta en escritura pública de fecha catorce
14 de abril de dos mil veintidós, otorgada en el Notaría de Santiago
15 Doña Nancy de la Fuente, correspondiente al Acta de Sesión
16 Extraordinaria de Directorio de fecha treinta y uno de marzo de dos
17 mil veintidós, la cual no se inserta por ser conocida de la Notario que
18 autoriza. **ACUERDO:** Se resuelve también que los acuerdos
19 adoptados en esta sesión se lleven a efecto de inmediato, sin esperar
20 aprobación de la presente acta y firma de los presentes, facultando a
21 la abogada **Marion Consuelo Ortiz Patiño**, para que pueda reducir a
22 escritura pública todo o parte del acta de la presente reunión y
23 realizar todo tipo de gestiones ante el Ministerio de Justicia y bancos
24 comerciales, incluyendo todo tipo de solicitudes y registro de
25 representantes. La Presidenta (S) del Directorio y Ministra Antonia
26 Orellana, agradece a los Directoras y Directores, el apoyo manifestando
27 en esta sesión y concluye señalando que se tendrá una nueva citación
28 para poder presentar a la nueva Directora Ejecutiva al Directorio y así
29 poder delinear más la continuidad del trabajo y también, para poder
30 evaluar la nueva presidencia del Directorio. No habiendo más temas que

Pag: 7/9



Certificado
123456850549
Verifique validez
<http://www.fojas.>





Notaría
NANCY DE LA FUENTE

1 tratar, se puso término a la sesión a las mil ciento cuarenta y cinco
2 horas. Hay firmas. Conforme.- Conforme con su original que he
3 tenido a la vista y devuelvo al interesado. En comprobante y previa
4 lectura firma el compareciente. Se da copia. Doy fe. REPERTORIO
5 N° 2814 - 2023. -

6 O.J.

7
8
9
10
11 *M. Ortiz Patiño*
12
13 **MARION CONSUELO ORTIZ PATIÑO**
14

R

15
16
17
18
19
20
21
22

Pag: 8/9



Certificado Nº
123456850549
Verificar validez en
<http://www.fojas.cl>

26
27
28
Copias: 50.000
31.141



29
30



Certificado
123456850549
Verifique validez
<http://www.fojas.>

